

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 205.985/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de contratar el "Servicio de Transporte de Carga y Encomienda" durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1977, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/75

SE RESUELVE:

X 1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/45.

2°) El importe aproximado de PESOS DOS MILLONES CIENTO / TROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000 ) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.

3°) Regístrese y devuélcanse a la citada Dirección con sus efectos.

HORACIO H. HEREDIA

25 COPIAS.

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN